

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00219-00
ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: LUZ ESTELLA RAMIREZ HOYOS
AUTORIDAD RECLAMADA: COLPENSIONES

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO.

Se pone en conocimiento de la parte accionante, el escrito recibido en el Despacho el día 22 de enero de 2014, el cual obra a folios 70 a 71, del expediente, en el cual se informa a la señora LUZ ESTELLA RAMIREZ HOYOS, que no es posible acceder a su solicitud, ya que está a menos de 10 años de adquirir su derecho a la pensión. Ejecutoriado el presente auto y de no obtenerse respuesta del accionante, téngase por cumplido el fallo de tutela, ya que no se logró comunicación con el accionante, a través de los números telefónicos aportados al presente tramite, razón por la cual, no se pudo dar dicha información a la actora, tal y como obra en constancia secretarial a folio 72.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS
Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO
Secretaria